

Para el reporte de los indicadores se ha tomado como referencia la normativa de la SB, como un proceso de buena práctica, puesto que aun no se ha emitido norma expresa en la SEPS

INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO CONAFIPS										
A		INDICADOR	RESPUESTA						DIRECCIÓN RESPONSABLE	
A.1		CONFORMACIÓN DEL CAPITAL								
A.1.1	Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución del capital o de las aportaciones. Revelación de las instituciones vinculadas.	Número de accionistas o socios según correspondan en los últimos tres (3) años. Personas naturales y jurídicas.	El único accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano						Dir. Financiera	
A.1.2	Distribución del capital de los accionistas.	Distribución porcentual del capital por rango: de US\$ 1000 a 5000; de 5001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; más de 100.000.	El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano. El capital de CONAFIPS a diciembre de 2019 asciende a \$247'430.616,35.						Dir. Financiera	
A.1.3		Clasificación de los accionistas o de los socios por tiempo de permanencia: menos de 1 año; de más de 1 a 3 años; de más de 3 a 5 años; y, más de 5 años.	Hasta el 18/05/2017 100% Ministerio de Finanzas desde esa fecha en adelante es el Banco Central del Ecuador.						Dir. Financiera	
A.2		PARTICIPACIÓN EN EL DIRECTORIO								
A.2.1	Número de Directorios realizados durante el año, incluyendo la siguiente información:	Número total de miembros del Directorio o delegados asistentes / Número total de miembros del Directorio de la entidad.	No	Nº. DE ACTA	TIPO DE DIRECTORIO	FECHA DE DIRECTORIO	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	MIEMBROS DE DIRECTORIO QUE ACUDEN	Secretaría del Directorio (Dirección General)
			1	26	PRESENCIAL	21/1/19		X	5	
			2	27	VIRTUAL	12/3/19		X	5	
			3	28	VIRTUAL	19/3/19		X	5	
			4	29	VIRTUAL	22/3/19		X	5	
			5	30	PRESENCIAL	29/3/19		X	5	
			6	31	PRESENCIAL	30/4/19		X	5	
			7	32	PRESENCIAL	27/5/19		X	4	
			8	33	PRESENCIAL	17/6/19		X	5	
			9	34	PRESENCIAL	26/6/19		X	5	
			10	35	VIRTUAL	10/7/19		X	5	
			11	36	PRESENCIAL	5/8/19		X	4	
			12	37	PRESENCIAL	13/8/19		X	5	
			13	38	PRESENCIAL	30/8/19		X	4	
			14	39	PRESENCIAL	19/9/19		X	4	
			15	40	VIRTUAL	23/9/19		X	5	
			16	41	VIRTUAL	30/9/19		X	5	
			17	42	VIRTUAL	10/10/19		X	5	
			18	43	PRESENCIAL	24 y 25/10/2019		X	4	
			19	44	VIRTUAL	7/11/19		X	5	
			20	45	PRESENCIAL	8/11/19		X	4	
			21	46	VIRTUAL	22/11/19		X	5	
			22	47	PRESENCIAL	26/11/19	X		5	
			23	48	VIRTUAL	19/12/18		X	5	
24	49	PRESENCIAL	23/12/19	X		5				
	Fecha del Directorio (de-mm-a)		Número total de miembros del Directorio = 5 Número de miembros de la entidad = 2							
	Tipo de Directorio ordinario o extraordinario.									
	Número total de miembros del Directorio o su delegado asistentes.	Número de miembros del Directorio o delegados que registraron su voto en el Directorio frente al total de miembros del Directorio o sus delegados de la entidad.	Total de miembros del Directorio: 5 Total de miembros con voto en la entidad: 1							
A.2.2	Gastos totales erogados por el Directorio.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada Directorio, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (publicidad, logística y otros).	Promedio de los gastos erogados para la realización del Directorio por asistente.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de sesiones de Directorio.						Dir Financiera	
A.2.3	Número total de miembros del Directorio o sus delegados que participaron en la última elección a miembros del directorio, se podrá		Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social.0 0Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"						Secretaría del Directorio (Dirección General)	
	1. Fecha de la última elección de representantes (dd-mm-aa).	1. Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del directorio actual.							N/A	
	2. Número total de miembros del Directorio a dicha junta general.	2. Número total de miembros del Directorio o sus delegados que votaron / Número total de miembros del Directorio o sus delegados de la entidad.	Total de miembros del Directorio: 5 Total de miembros con voto en la entidad: 1						Secretaría del Directorio (Dirección General)	
A.2.4	Número total de miembros del directorio o delegados que fueron elegidos; tiempo para el cual fueron elegidos; número de votos con los cuales fueron elegidos; y, clasificación por género.	Tiempo promedio de permanencia de los miembros del directorio	Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social.0 0Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"						Secretaría del Directorio (Dirección General)	
A.2.5	Participación de los accionistas o socios en decisiones adoptadas por la junta general sobre la política de remuneraciones.	Número total de miembros del Directorio o delegados que aprobaron tales políticas / Número total de miembros del Directorio o delegados.	Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social.0 0Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"						Secretaría del Directorio (Dirección General)	
	Fecha de la junta general en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).		Total de miembros del Directorio: 5 Total de miembros con voto en la entidad: 1							
	Número total de accionistas o socios asistentes.									

A.2.6	Participación de los accionistas o socios en decisiones adoptadas en junta general de accionistas o de socios sobre la política que tratará conflictos de interés.	Número total de los miembros del Directorio o sus delegados que aprobaron tales políticas / Número total de miembros del Directorio o sus delegados de la entidad.	No aplica ya que los miembros del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	Secretaría del Directorio (Dirección General)																																			
	Fecha del Directorio en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).																																						
	Número total de miembros del Directorio o sus delegados.																																						
INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO																																							
B.1	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO																																						
B.1.1	Características y rotación de los miembros del directorio o sus delegados.	Tiempo promedio de permanencia como miembros del directorio que se encuentra en funciones a la fecha de presentar la información.	El promedio de permanencia como miembros de directorio es de 11 meses	Secretaría del Directorio (Dirección General)																																			
B.1.2		Tiempo promedio de permanencia de cada miembro del directorio que haga sus veces en cada comité.	CONAFIPS: 12 meses MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA: 11 meses MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS: 11 meses MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL: 11 meses SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN "PLANIFICA ECUADOR"(antes Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo): 11 meses	Secretaría del Directorio (Dirección General)																																			
B.1.3		Nivel de rotación.- Corresponde al tiempo promedio en años, durante los últimos cinco (5) años, que un directivo permanece como miembro del directorio o su delegado. Para el efecto se determina la rotación promedio en años de todos los directivos que han formado parte del directorio o su delegado durante los últimos cinco (5) años.	CONAFIPS 2 años; MEF 2 años; MIES 2 años; MIPRO 2 años; MCEP 1 año; MCEP 1 año (en el 2017 el Ministerio Coordinador de la Política Económica se fusiona con el Ministerio de Economía y Finanzas). Mediante Decreto Ejecutivo No. 732 del 13 de mayo de 2019, se establece la supresión de la Secretaría Nacional de Planificación (Senplades) y creó en su lugar la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". 7 meses.	Secretaría del Directorio (Dirección General)																																			
B.1.4		Número de miembros del directorio o su delegado que tienen educación relacionada con administración, economía, finanzas o leyes.	2019: De los 6 miembros del Directorio: 3 miembros tienen educación relacionada con economía, 1 miembros tienen educación relacionada con derecho, 1 miembro tiene educación en Marketing y 1 miembro tiene educación en Administración educativa	Dir. Administrativa y de Talento Humano																																			
B.2	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITÉS: AUDITORÍA, RIESGOS, CUMPLIMIENTO, ÉTICA, RETRIBUCIONES																																						
B.2.1	Funcionamiento de los comités.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	9 SESIONES																																				
B.2.2	Comité de auditoría.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	No existe una normativa avalada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, en donde se exija la creación de este comité.																																				
B.2.3	Comité de riesgos.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	CONFORMACION DEL COMITE a) Representante del Directorio b) Director General c) Responsable de la Unidad de Riesgos Así mismo, en el reglamento del comité de administración integral de riesgos se establece en el artículo 5.- Del funcionamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) "El Comité se reunirá de manera ordinaria por lo menos una vez al mes, [...]". De igual manera, en el reglamento mencionado se establece en el artículo 8.- Responsabilidades del secretario del Comité, numeral 8.7. Custodiar bajo su responsabilidad y bajo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, los documentos que conozca el Comité; las grabaciones en audio o video que se den en su seno; las actas y resoluciones del Comité, y dar fe de lo resuelto. Por lo expuesto, se informa lo siguiente: La entidad que representa al Directorio en el CAIR es el Ministerio de Inclusión Económica y Social. La periodicidad de las sesiones es al menos mensual. El seguimiento a las resoluciones del CAIR es de manera trimestral. El seguimiento a las recomendaciones de los informes presentados en el CAIR es permanente. Las actas, resoluciones y documentos tratados en las sesiones del CAIR físicas reposan en la Dirección de Gestión de Riesgos y las digitales en el servidor de la Corporación. <table><tr><th>Número</th><th>Número de Acta</th><th>Fecha</th><th>Integrantes de cada Sesión</th></tr><tr><td>1</td><td>7</td><td>27/6/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Freddy Pérez (DIRECTOR GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)</td></tr><tr><td>2</td><td>8</td><td>31/7/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Luis Jiménez (DIRECTOR GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)</td></tr><tr><td>3</td><td>9</td><td>29/8/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DELEGADA DE DIRECCIÓN GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)</td></tr><tr><td>4</td><td>10</td><td>17/9/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)</td></tr><tr><td>5</td><td>11</td><td>15/10/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)</td></tr><tr><td>6</td><td>12</td><td>29/10/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO) •Hugo Reyes (INVITADO)</td></tr><tr><td>7</td><td>13</td><td>21/11/19</td><td>•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)</td></tr><tr><td>8</td><td>14</td><td>29/11/19</td><td>•Verónica Marcial (DIRECTOR GENERAL) •Hugo Reyes (SUBDIRECTOR) •Pablo Hurtado (SECRETARIO) •María de los Angeles Haro (INVITADA) •Diego Zumárraga (INVITADO)</td></tr></table>		Número	Número de Acta	Fecha	Integrantes de cada Sesión	1	7	27/6/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Freddy Pérez (DIRECTOR GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)	2	8	31/7/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Luis Jiménez (DIRECTOR GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)	3	9	29/8/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DELEGADA DE DIRECCIÓN GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)	4	10	17/9/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)	5	11	15/10/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)	6	12	29/10/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO) •Hugo Reyes (INVITADO)	7	13	21/11/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)	8	14	29/11/19
Número	Número de Acta	Fecha	Integrantes de cada Sesión																																				
1	7	27/6/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Freddy Pérez (DIRECTOR GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)																																				
2	8	31/7/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Luis Jiménez (DIRECTOR GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)																																				
3	9	29/8/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DELEGADA DE DIRECCIÓN GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)																																				
4	10	17/9/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)																																				
5	11	15/10/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)																																				
6	12	29/10/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL S) •Pablo Hurtado (SECRETARIO) •Hugo Reyes (INVITADO)																																				
7	13	21/11/19	•Diego Valencia (PRESIDENTE CAIR) •Verónica Marcial (DIRECCIÓN GENERAL) •Pablo Hurtado (SECRETARIO)																																				
8	14	29/11/19	•Verónica Marcial (DIRECTOR GENERAL) •Hugo Reyes (SUBDIRECTOR) •Pablo Hurtado (SECRETARIO) •María de los Angeles Haro (INVITADA) •Diego Zumárraga (INVITADO)																																				

B. 2.4			9	15	27/12/19	•Nelly Lara Cobo (DELEGADA DEL MIES) •Verónica Marcial (DIRECTOR GENERAL) •Hugo Reyes (SUBDIRECTOR) •Pablo Hurtado (SECRETARIO) •María de los Ángeles Haro (INVITADA)
			Número	Número de Acta	Fecha	Integrantes de cada Sesión
	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.		1	Acta No. 005	07 de marzo de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Mgs. Steven Alejandro Cárdenas Spence, Coordinador General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Ing. Jaime Patricio Abad 3.- Responsable de la cartera de crédito: Ing. Jorge Santiago Campos Portilla 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Abg. Juan Israel Bemezueta
	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.		2	Acta No. 006	11 de abril de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Mgs. Steven Alejandro Cárdenas Spence, Coordinador General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Abg. Freddy Bruno Pérez 3.- Responsable de la cartera de crédito: Ing. Jorge Santiago Campos Portilla 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Abg. Juan Israel Bemezueta
			3	Acta No. 007	10 de mayo de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Espc. Patricia Estefanía Delgado Cañar, Coordinadora General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas subrogante, Ministerio de Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Abg. Freddy Bruno Pérez 3.- Responsable de la cartera de crédito: Ing. Jorge Santiago Campos Portilla 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Abg. Juan Israel Bemezueta
			4	Acta No. 008	12 de junio de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Mgs. Steven Alejandro Cárdenas Spence, Coordinador General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Abg. Freddy Bruno Pérez 3.- Responsable de la cartera de crédito: Ing. Jorge Santiago Campos Portilla 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: (e) Dra. Hilda López
			5	Acta No. 009	04 de julio de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Mgs. Steven Alejandro Cárdenas Spence, Coordinador General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Econ. Luis Jiménez Galarza 3.- Responsable de la cartera de crédito: Ing. Jorge Santiago Campos Portilla 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales
			6	Acta No. 10	29 de julio de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Mgs. Steven Alejandro Cárdenas Spence, Coordinador General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Econ. Luis Jiménez Galarza 3.- Responsable de la cartera de crédito: (S) Econ. Paul Davalos 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales
			7	Acta No. 11	08 de agosto de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Mgs. Steven Alejandro Cárdenas Spence, Coordinador General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Director General de la CONAFIPS: Econ. Luis Jiménez Galarza 3.- Responsable de la cartera de crédito: Ing. Jorge Santiago Campos Portilla 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales
			8	Acta No. 12	10 de septiembre de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Econ. Patricia Penamarena Espinoza, Coordinadora General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Directora General de la CONAFIPS (S) Econ. Verónica Marcial 3.- Responsable de la cartera de crédito: Mgs. Juan Sebastián Jiménez 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales.
			9	Acta No. 13	07 de octubre de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Econ. Patricia Penamarena Espinoza, Coordinadora General de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas, Ministerio de la Producción. 2.- Directora General de la CONAFIPS (S) Econ. Verónica Marcial 3.- Responsable de la cartera de crédito: Mgs. Juan Sebastián Jiménez 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales.
			10	Acta No. 14	06 de noviembre de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Francisco Antonio Yamandieri, Subsecretario de Inversión Pública, Secretaría Técnica de Planificación 2.- Directora General (S) de la CONAFIPS: Econ. Verónica Marcial 3.- Responsable de la cartera de crédito: Mgs. Juan Sebastián Jiménez 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales
			11	Acta No. 15	13 de noviembre de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Econ. Katherine Castro Valdez Flores, Econ. Katherine Castro Valdez Flores Subsecretaria de Inversión Pública (E), Secretaría Técnica de Planificación. 2.- Directora General de la CONAFIPS: Econ. Verónica Marcial 3.- Responsable de la cartera de crédito: Mgs. Juan Sebastián Jiménez 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales
			12	Acta No. 16	04 de diciembre de 2019	1.- Presidente del Comité de la CONAFIPS: Econ. Katherine Castro Valdez Flores, Econ. Katherine Castro Valdez Flores Subsecretaria de Inversión Pública (E), Secretaría Técnica de Planificación. 2.- Directora General de la CONAFIPS: Econ. Verónica Marcial 3.- Responsable de la cartera de crédito: Mgs. Juan Sebastián Jiménez 4.- Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS: Econ. Juan Carlos Oña 5.- Auditora Interna de la CONAFIPS: Ing. Tanya Catalina Vintimilla 6.- Director Jurídico de la CONAFIPS: Dr. Diego Zumárraga Ruales

Dir. Planificación con cada responsable de Área

B. 2.5	Comité de ética.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ Número de Comités : 1 sesión Según acta de comité a los 07 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 16:30, con presencia de la Presidenta Ética Econ. Verónica Marcial, Asesora del Proceso Ing. Evelyn Loachamin y Secretario Dr. Diego Zumiraga, en calidad de miembros del Comité de Ética, se procede a elaborar el Acta de resultados para elección de miembros de Comité de Ética de la CONAFIPS. El numeral 11.1 del Código de Ética establece de la conformación de la Comisión de Ética: (...) 11.1.2 Un (1) representante de los Directores o Coordinadores de las unidades o áreas de la CONAFIPS, un (1) suplente que participará en ausencia del principal, serán escogidos por sus compañeros directivos y duraran un año en funciones (voz y voto). 11.1.3 Dos (2) servidores (as) o trabajadores (as) principales, dos (2) suplente que participarán en ausencia de los principales, serán escogidos por sus compañeros (as) cada año (voz y voto)". REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES Nombre de representante de Directores-Principal Vanessa Placencia Nombre de representante de Directores-Suplente Jessenia Cazzo REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS – TRABAJADORES Nombre de representantes de los servidores/as- Trabajadores/as -PRINCIPAL Fernando Palma Geovanny Camilo Nombre de representantes de los servidores/as- Trabajadores/as - SUPLENTE Miriam Castillo Gilda Martínez	
			Nombre de representante de Directores-Principal Vanessa Placencia Nombre de representante de Directores-Suplente Jessenia Cazzo REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS – TRABAJADORES Nombre de representantes de los servidores/as- Trabajadores/as -PRINCIPAL Fernando Palma Geovanny Camilo Nombre de representantes de los servidores/as- Trabajadores/as - SUPLENTE Miriam Castillo Gilda Martínez	
B. 2.6	Comité de retribuciones.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	No hay normativa que exija la operación de este comité en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS.	
B.3 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL				
B.3.1	Sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio o de su delegado.	Participación de los miembros del directorio o su delegado en procesos de capacitación.	En el año 2019, el Eco. Roberto Romero no participó de ninguna capacitación, se debe puntualizar que la gestión de capacitación de la institución está siendo administrada por el Ministerio del Trabajo, y dicha planificación se realiza a inicios de cada año, razón por la que en el año 2019 no se ejecutó ninguna capacitación para el señor presidente del directorio de la CONAFIPS	Dir. Administrativa y de Talento Humano
B.3.2		Participación de los miembros del Directorio o su delegado en procesos de capacitación promocionados por la entidad.		Dir. Administrativa y de Talento Humano

INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO						
FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO						
C.1.1	Información cuantitativa sobre el funcionamiento del directorio o del organismo que haga sus veces.	Número total de reuniones del directorio realizadas en el año.	Durante el 2019 se han realizado 24 sesiones de Directorio		Secretaría del Directorio (Dirección General)	
			No	Nº. DE ACTA		MIEMBROS DE DIRECTORIO QUE ASISTIERON
			1	26		5
			2	27		5
			3	28		5
			4	29		5
			5	30		5
			6	31		5
			7	32		4
			8	33		5
			9	34		5
			10	35		5
			11	36		4
			12	37		5
			13	38		4
			14	39		4
			15	40		5
			16	41		5
			17	42		5
			18	43		4
			19	44		5
			20	45		4
			21	46		5
			22	47		5
			23	48		5
24	49	5				
C.1.2	Participación en el comité de ética.	Número de casos reportados y número de casos resueltos por el comité de ética.	No se cuenta con información de casos reportados para el 2019		Oficial de Cumplimiento	
C.1.3	Participación en la definición y cumplimiento del sistema de remuneraciones y compensación, incluido aquellas dirigidas a los miembros del directorio	Número de desviaciones observadas en la aplicación de la política de remuneraciones y compensación.	La Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento "Art. 245.- Escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas para servidoras y servidores públicos.- Las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas para las y los servidores públicos no comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior se estructurarán con grupos ocupacionales y niveles estructurales de puestos y serán expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales, contando en forma previa con el dictamen del Ministerio de Finanzas. La modificación de los grados que integran la escala de remuneraciones mensuales unificadas, así como los niveles estructurales de puestos serán aprobados mediante Acuerdo emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales, para lo cual deberá disponer del dictamen del Ministerio de Finanzas. Para la expedición de las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas, el Ministerio de Relaciones Laborales observará y aplicará de manera obligatoria lo referente al sistema integrado del talento humano del sector público. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la LOSEP, las escalas remunerativas para los docentes universitarios no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, y en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado en general." "Art. 246.- De la determinación de las remuneraciones.- El Ministerio de Relaciones Laborales previo al análisis técnico correspondiente y el dictamen del Ministerio de Finanzas, expedirá las escalas de remuneraciones mensuales unificadas para las instituciones que mantengan distintos grupos ocupacionales y niveles remunerativos, tomando en consideración los valores de piso y techo estipulados en las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas; hasta tanto seguirán manteniendo su escala de remuneraciones mensuales unificadas. El proceso para la determinación de la remuneración mensual unificada en estas instituciones del Estado, se efectuará en aplicación de lo determinado en el subsistema de clasificación de puestos del servicio público."		Dir. Administrativa y de Talento Humano	
C.2 NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO O EN EL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES						
C.2.1	Gasto total anual del directorio .- Corresponden a los gastos causados por los miembros del directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.	Gasto promedio de las reuniones realizadas por el Directorio en el período correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / número de reuniones realizadas.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de sesiones de Directorio.		Dir. Financiera	

C.2.2		Gasto promedio causado por los miembros del directorio o sus delegados que asisten a las reuniones. Monto de gastos efectuados / número de miembros asistentes a las reuniones.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de sesiones de Directorio.	Dir. Financiera																								
C.2.3		Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio o sus delegados / frente a número de miembros del directorio o sus delegados. Monto de inversión en los cursos de capacitación frente al total de gastos operativos de la entidad.	En el año 2019 no se ejecutaron cursos de capacitación a los miembros del directorio, se recalca que la administración de la capacitación está a cargo del Ministerio del Trabajo y la planificación se la realiza a inicios de cada año, adicionalmente el personal que consta en la nómina de la institución son los beneficiarios de capacitación de acuerdo a los lineamientos dados por parte del ente rector. Respecto del monto de inversión en comparación corresponde al 0.02% en relación al total de gastos operativos de la entidad.	Dir. Administrativa y de Talento Humano																								
C.3	USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS																											
C.3.1	Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. Casos resueltos por la propia entidad y casos presentados a resolución de la SEPS	Número de casos resueltos / Número de casos presentados	De acuerdo al reporte de Atención Ciudadana de la página web institucional https://www.finanzaspopulares.gob.ec (contacto ciudadano) , para el año 2019 hubo este reporte de atenciones:	Dir. Planificación																								
C.3.2		Número de casos presentados a la Superintendencia de Bancos y Seguros / Número de casos presentados a la entidad.	<table><tr><td>Tipo de Servicio</td><td>Requerimientos</td><td>Atendidos</td><td>Pendientes</td></tr><tr><td>Preguntas</td><td>18</td><td>18</td><td>0</td></tr><tr><td>Quejas</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr><tr><td>Sugerencias</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Solicitudes</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>Felicitaciones</td><td>8</td><td>8</td><td>0</td></tr></table> Adicionalmente, se verificó que dentro de la plataforma gob.ec y en la SEPS no se registran casos ni quejas en sus trámites.	Tipo de Servicio	Requerimientos	Atendidos	Pendientes	Preguntas	18	18	0	Quejas	2	2	0	Sugerencias	0	0	0	Solicitudes	1	1	0	Felicitaciones	8	8	0	Dir. Planificación
Tipo de Servicio	Requerimientos	Atendidos	Pendientes																									
Preguntas	18	18	0																									
Quejas	2	2	0																									
Sugerencias	0	0	0																									
Solicitudes	1	1	0																									
Felicitaciones	8	8	0																									
C.3.3	Incorporación de clientes nuevos.	Número de OSFPS incorporados cada año.	2 OSFPS incorporadas en Fogeys y 3 OSFPS en Inversiones a diciembre 2019 (Servicios Financieros)	Dir. De Servicios Financieros																								
C.3.4	Salida de clientes.	Número de OSFPS que se retiran cada año.	8 OSFPS retirada en Fogeys y 7 OSFPS en Inversiones a diciembre 2019 (Servicios Financieros)	Dir. De Servicios Financieros																								

D INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL																																																																						
D	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL																																																																					
D. 1	Información del equipo gerencial de las instituciones controladas.- Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.		Información a Marzo de 2020	Dir. Administrativo y de Talento Humano																																																																		
D. 1.1	Todos los indicadores se formularan sobre cada nivel jerárquico.	Tiempo de servicio en la entidad.	<table><thead><tr><th>No.</th><th>APELLIDOS Y NOMBRES</th><th>ANTIGÜEDAD/AÑOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>CAZCO ARIZAGA JESSENIA MARLENE</td><td>0,75</td></tr><tr><td>2</td><td>CEVALLOS ALCOSER PAUL MARCELO</td><td>0,51</td></tr><tr><td>3</td><td>ESCLADERO LUCERO ANA PAULINA</td><td>0,30</td></tr><tr><td>4</td><td>ESPINOSA GALLARDO ISMAEL LEONIDAS</td><td>0,13</td></tr><tr><td>5</td><td>ESTRELLA JARAMILLO GALO XAVIER</td><td>0,18</td></tr><tr><td>6</td><td>GARZON CISNEROS FRANCISCO XAVIER</td><td>0,78</td></tr><tr><td>7</td><td>HARO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES</td><td>0,71</td></tr><tr><td>8</td><td>HURTADO TANDAZO PABLO FABIAN</td><td>1,26</td></tr><tr><td>9</td><td>JIMENEZ GUERRA JUAN SEBASTIAN</td><td>0,59</td></tr><tr><td>10</td><td>MARCIAL NARANJO MARIA VERÓNICA</td><td>0,76</td></tr><tr><td>11</td><td>MORENO PARRA IVAN MANUEL</td><td>0,75</td></tr><tr><td>12</td><td>PLACENCIA VALLEJO VANESSA ELIZABETH</td><td>0,75</td></tr><tr><td>13</td><td>REYES ALVAREZ HUGO RODRIGO</td><td>0,33</td></tr><tr><td>14</td><td>ROMAN ROMAN ROCIO DEL CARMEN</td><td>0,72</td></tr><tr><td>15</td><td>ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE</td><td>0,79</td></tr><tr><td>16</td><td>SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUIN</td><td>0,76</td></tr><tr><td>17</td><td>SULCA CORDOVA GABRIELA CECILIA</td><td>0,79</td></tr><tr><td>18</td><td>TAIPE CALLE MANUEL EDUARDO</td><td>0,02</td></tr><tr><td>19</td><td>THUR DE KOOS GARZON CATHERINE GISELLA</td><td>0,63</td></tr><tr><td>20</td><td>VALDIVIESO GARCIA JUAN DIEGO</td><td>3,38</td></tr><tr><td>21</td><td>VINTIMILLA UGALDE TANYA CATALINA</td><td>1,10</td></tr></tbody></table>		No.	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD/AÑOS	1	CAZCO ARIZAGA JESSENIA MARLENE	0,75	2	CEVALLOS ALCOSER PAUL MARCELO	0,51	3	ESCLADERO LUCERO ANA PAULINA	0,30	4	ESPINOSA GALLARDO ISMAEL LEONIDAS	0,13	5	ESTRELLA JARAMILLO GALO XAVIER	0,18	6	GARZON CISNEROS FRANCISCO XAVIER	0,78	7	HARO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES	0,71	8	HURTADO TANDAZO PABLO FABIAN	1,26	9	JIMENEZ GUERRA JUAN SEBASTIAN	0,59	10	MARCIAL NARANJO MARIA VERÓNICA	0,76	11	MORENO PARRA IVAN MANUEL	0,75	12	PLACENCIA VALLEJO VANESSA ELIZABETH	0,75	13	REYES ALVAREZ HUGO RODRIGO	0,33	14	ROMAN ROMAN ROCIO DEL CARMEN	0,72	15	ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE	0,79	16	SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUIN	0,76	17	SULCA CORDOVA GABRIELA CECILIA	0,79	18	TAIPE CALLE MANUEL EDUARDO	0,02	19	THUR DE KOOS GARZON CATHERINE GISELLA	0,63	20	VALDIVIESO GARCIA JUAN DIEGO	3,38	21	VINTIMILLA UGALDE TANYA CATALINA	1,10
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD/AÑOS																																																																				
1	CAZCO ARIZAGA JESSENIA MARLENE	0,75																																																																				
2	CEVALLOS ALCOSER PAUL MARCELO	0,51																																																																				
3	ESCLADERO LUCERO ANA PAULINA	0,30																																																																				
4	ESPINOSA GALLARDO ISMAEL LEONIDAS	0,13																																																																				
5	ESTRELLA JARAMILLO GALO XAVIER	0,18																																																																				
6	GARZON CISNEROS FRANCISCO XAVIER	0,78																																																																				
7	HARO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES	0,71																																																																				
8	HURTADO TANDAZO PABLO FABIAN	1,26																																																																				
9	JIMENEZ GUERRA JUAN SEBASTIAN	0,59																																																																				
10	MARCIAL NARANJO MARIA VERÓNICA	0,76																																																																				
11	MORENO PARRA IVAN MANUEL	0,75																																																																				
12	PLACENCIA VALLEJO VANESSA ELIZABETH	0,75																																																																				
13	REYES ALVAREZ HUGO RODRIGO	0,33																																																																				
14	ROMAN ROMAN ROCIO DEL CARMEN	0,72																																																																				
15	ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE	0,79																																																																				
16	SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUIN	0,76																																																																				
17	SULCA CORDOVA GABRIELA CECILIA	0,79																																																																				
18	TAIPE CALLE MANUEL EDUARDO	0,02																																																																				
19	THUR DE KOOS GARZON CATHERINE GISELLA	0,63																																																																				
20	VALDIVIESO GARCIA JUAN DIEGO	3,38																																																																				
21	VINTIMILLA UGALDE TANYA CATALINA	1,10																																																																				
D. 1.2		Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.	Año 2020: 0,76 años																																																																			
D. 1.3		Participación en el equipo gerencial por género.	Año 2020: Masculino: 12 Femenino: 10																																																																			
D. 1.4		Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.	Año 2020: Tercer Nivel: 5 Cuarto Nivel: 17																																																																			
E CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD																																																																						
E. 1.1	Características de los empleados de la entidad.	Número de empleados de la entidad en los últimos tres (3) años, clasificados por género.	NÚMERO DE EMPLEADOS AÑO 2019 FEMENINO: 55 MASCULINO: 60	Dir. Administrativo y de Talento Humano																																																																		
E. 1.2		Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado.	NÚMERO DE EMPLEADOS AÑO 2019 POSTGRADO: 61 SUPERIOR: 47 SECUNDARIA: 7																																																																			
E. 1.3		Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos 3 años.	NÚMERO DE EMPLEADOS AÑO 2019 OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y CRÉDITO: 46 N/A: 69																																																																			
E. 1.4		Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; de 1	CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS AÑO 2019 MENOS DE 1 AÑO: 40 DE 1 A 3 AÑOS: 23																																																																			

		a 3 años; más de 3 a 5 años; más de 5 años.	MÁS DE 3 A 5 AÑOS: 38 MÁS DE 5 AÑOS: 14	
E. 1.5		Salidas de personal en cada uno de los tres (3) últimos años.	DESVINCULACIONES AÑO 2019: 40	
E. 1.6		Clasificación del personal por rangos de salarios.	RANGOS SALARIALES AÑO 2019 SPS 2 a SP1: 21 SP4 a SP10: 71 NJS: 23	
E.2	CAPACITACIÓN			
E.2.1	Programas de capacitación.	Valor de la inversión en capacitación (Para cada uno de los tres (3) últimos años).	Los valores de la inversión de capacitación de los tres últimos años son los siguientes: 1.- 2017: \$13749.02 2.- 2018: \$22566.00 3.- 2019: \$ 54845.6	Dir. Administrativo y de Talento Humano
E.2.2		Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en cada año.	El número de programas de capacitación de los tres últimos años son los siguientes: 1.- 2017: 27 2.- 2018: 25 3.- 2019: 41	
E.2.3		Número de asistentes a los programas de capacitación Número de empleados de la entidad en cada año.	El número de asistentes a los programas de capacitación de los tres últimos años son los siguientes: 1.- 2017: 312 2.- 2018: 217 3.- 2019: 346	

ANEXO 2

INFORMACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO									
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES									
CONTENIDO DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO A PRESENTARSE ANTE EL DIRECTORIO									
A									
A.2	PARTICIPACIÓN EN EL DIRECTORIO								
	Información de Directorios celebrados durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información: Número de Directorios realizados durante el año, incluyendo la siguiente información:	Orden del día de los directorios realizados y las resoluciones adoptadas.	Nº DE ACTA	FECHA DE DIRECTORIO	TIPO DE DIRECTORIO	MIEMBROS DE DIRECTORIO QUE ACUDEN	ORDEN DEL DÍA	RESOLUCIONES	
			26	21/1/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 1. • Conocimiento del Oficio SEPS-SGD-ISF-2018-28782.1178:18111801178:1821171178:1184 PUNTO 2. • Aprobación del Informe para modificar las condiciones de la ficha del Fondo de Garantías para la Economía Popular y Solidaria PUNTO 3. • Aprobación de reformas al Manual de Políticas de Intermediación Financiera. PUNTO 4. • Selección de Auditora Externa para auditar los balances correspondientes al año 2018. PUNTO 5. Selección de Auditor Interno Bancario. PUNTO 6. • Elección del representante del Directorio para integrar el Comité de Cumplimiento. PUNTO 7. • Designación del delegado del Directorio para el Comité de Tecnología de la Información	1. • Se conoce el punto 1 del orden del día (MIES abandona la sesión en punto 1) 2. • Se aprueba el punto 2 del orden del día, con el voto consignado por CONAFIPS a favor, MPCEIP, a favor; MEF, a favor; y SENPLADES, a favor; se pide considerar las observaciones realizadas 3. • Se aprueba con las consignaciones de votos de MPCEIP, a favor; MEF a favor; SENPLADES a favor; CONAFIPS a favor. 4. • Se aprueba con las consignaciones de votos de MPCEIP, a favor; MEF a favor; SENPLADES a favor; CONAFIPS a favor. 5. • Se aprueba con las consignaciones de votos de MPCEIP, a favor; MEF a favor; SENPLADES a favor; CONAFIPS a favor. 6. • Se aprueba con las consignaciones de votos de MPCEIP, a favor; MEF a favor; SENPLADES a favor; CONAFIPS a favor. 7. • Se aprueba con las consignaciones de votos de MPCEIP, a favor; MEF a favor; SENPLADES a favor; CONAFIPS a favor.	
			27	12/3/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 1. • Conocimiento de la Resolución No. 499-2019-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de fecha 28 de febrero de 2019, notificada a esta institución el 11 de marzo del presente año; PUNTO 2. • Aprobación del Reglamento Operativo Interno de Negocios Fiduciarios; y, PUNTO 3. • Aprobación del Tarifario General de Servicios de Negocios Fiduciarios.	• Con la consignación de los votos y comentarios de los miembros y delegados al Directorio de la CONAFIPS, queda establecido el conocimiento de la RESOLUCIÓN No. 499-2019-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de fecha 28 de febrero de 2019, notificada a esta institución el 11 de marzo del presente año 2 y 3 Con la consignación de votos de Presidencia de Directorio SENPLADES, MIES y MEF se aprueban los puntos 2 y 3 del orden del día	

				PUNTO 1. • Conocimiento del Decreto Ejecutivo No. 785 mediante el cual se designa al señor Roberto José Romero von Buchwald como delegado permanente del Presidente Constitucional de la República ante el Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias;	Resolución 01.01.- El Directorio en conocimiento de la moción presentada por el Eco. Roberto Romero von Buchwald Presidente del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), RESUELVE: 1. Designar a la Doctora Gabriela Sulca Córdova, como Pro Secretaria del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. Notificar la resolución a la Dra. Gabriela Sulca Córdova, Asesora de la Dirección General. Resolución 01.02.- El Directorio en conocimiento del Oficio No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0612-OFI de 5 de junio de 2019, suscrito por el Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y el Decreto No. 785, de 4 de junio de 2019, emitido por el Señor el Presidente Constitucional de la República, mediante el cual designa al Eco. Roberto José Romero von Buchwald como delegado permanente del Presidente Constitucional de la República ante el Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del Decreto No. 785 de 4 de junio de 2019.
33	17/6/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 2. • Conocimiento y aprobación del Informe de la Auditoría Externa correspondiente al período 2018;	Resolución 01.03.- El Directorio en conocimiento del Oficio No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0248-MEM de 13 de junio de 2019, suscrito por el Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), el Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0300-MEM de 14 de junio de 2019, suscrito por la Asesoría Jurídica y la Presentación efectuada por la Ing. Tanya Vintimilla Auditora Interna Bancaria de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de los informes de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. Aprobar los informes de Auditoría Externa conforme el siguiente detalle: a. Informe de los Estados Financieros por el Año terminado al 31 de diciembre del 2018 e informe de los Auditores Independientes. b. Informe de Control Interno c. Informe de Buen Gobierno Corporativo d. Informe de Comisario e. Informe sobre la aplicación de Procedimientos acordados para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria. f. Informe de Cumplimiento Tributario 3. Notificar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el conocimiento y aprobación de los informes de auditoría avocada del ejercicio económico 2018.
				PUNTO 3. • Puntos varios	Resolución 01.04.- El Directorio en conocimiento del Oficio No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0245-MEM de 13 de junio de 2019suscrito por el Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), relativo Nómina de Oferentes para la elección de la calificadora de riesgos para el ejercicio económico 2019 de la CONAFIPS y el Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0299-MEM de 14 de junio de 2019, suscrito por la Asesoría Legal; y, la Presentación efectuada por el Eco. Pablo Hurtado, Director de Gestión de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la Nómina de Oferentes para la elección de la calificadora de riesgos para el ejercicio económico 2019 de la CONAFIPS 2. Acoger la recomendación efectuada por la Dirección General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, respecto a la selección de la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating. 3. Designar a la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating, como Calificadora de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) para el ejercicio económico 2019. 4. Notificar la presente resolución a la Dirección General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 5. Disponer a la Dirección General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), obtenga en la
				PUNTO 1. • Conocimiento de la renuncia presentada por el Espc. Freddy Pérez como Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y designación del Econ. Luis Jiménez como nuevo Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 01.01.- El Directorio en conocimiento del Oficio SIN de 6 de junio de 2019, suscrito por el Espc. Freddy Pérez Espinosa, relativo a la disponibilidad del Cargo de Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y de la Hoja de Vida del Econ. Luis Jiménez Galarza, para la designación de Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, RESUELVE: 1. Remover con fecha 30 de junio de 2019, al Espc. Freddy Pérez Espinosa del cargo de Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) y agradecerle por las funciones desempeñadas. 2. Designar a partir del 1 de julio de 2019, al Econ. Luis Jiménez Galarza, como Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 3. Notificar la presente Resolución a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 4. Notificar la presente Resolución a la Subdirección General para su

					Resolución 01.02.- El Directorio en conocimiento del Memorando CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0292-MEM de 25 de junio de 2019, suscrito por el Esp. Freddy Pérez Director General, Memorando No. CONAFIPS-DF-2019-0493-MEM de 25 de junio de 2019, suscrito por la Dirección Financiera; Memorando No. CONAFIPS-DAJ-0333-MEM de 21 de junio de 2019, suscrito por la Dirección Jurídica, Oficio No. BCE-BCE-2019-0724-OF de 21 de junio del 2019, suscrito por la Gerente General del Banco Central del Ecuador, y la Presentación efectuada por la Ing. Patricia Astudillo, Directora Financiera de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del informe que contiene la propuesta de destino del saldo de USD 9789,911.62, correspondiente a utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores y de los ejercicios económicos 2017 y 2018, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. Aprobar la propuesta de destino de utilidades, constitución de reservas y aporte al Fondo de Garantía para Fomento Productivo del sector de la economía popular y solidaria, del saldo de USD 9789,911.62, correspondiente a utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores y de los ejercicios económicos 2017 y 2018, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) 3. Aprobar la capitalización de USD 7'939,912.86, los cuales representa el 100% del saldo de utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al 2017 y el 85% del saldo de utilidades de ejercicios económicos 2017 y 2018, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).
34	26-Jun	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 2. • Conocimiento de la Propuesta de Destino de Utilidades de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias contenidas en el Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-0278-MEM, de 21 de junio de 2019, suscrito por el Espc. Freddy Pérez Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Memorando No. CONAFIPS-DF-2019-0468-MEM de 20 de junio de 2019, suscrito por la Ing. Patricia Astudillo, Directora Financiera de la CONAFIPS. PUNTO 3. • Conocimiento del Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de mayo de 2019, contenidos en Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0332-MEM de 21 junio de 2019, suscrito por la Dra. Hilda López Directora de Asesoría Jurídica (E), Secretaria del Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Resolución 01.03.- El Directorio en conocimiento del Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0332-MEM de 21 junio de 2019, suscrito por la Dra. Hilda López Directora de Asesoría Jurídica (E), Secretaria del Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, que contiene el Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de mayo de 2019 y la presentación efectuada por Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al mes de mayo de 2019, presentado por el Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).
				PUNTO 4 • Conocimiento y Aprobación del a Metodología de Factores de Riesgo para la prevención de Lavado de Activos de la Corporación, contenidos en Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0332-MEM de 21 junio de 2019, suscrito por la Dra. Hilda López Directora de Asesoría Jurídica (E), Secretaria del Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 01.04.- El Directorio en conocimiento del memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0332-MEM de 21 junio de 2019, suscrito por la Dra. Hilda López Directora de Asesoría Jurídica (E), Secretaria del Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), relativa a la Metodología para el Análisis de Factores y Criterios de Riesgo para determinar los Niveles de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo de la Corporación; y, la Presentación efectuada por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del informe presentado por el Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), relativa a la Metodología para el Análisis de Factores y Criterios de Riesgo para determinar los Niveles de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 2. Aprobar la Metodología para el Análisis de Factores y Criterios de Riesgo para determinar los Niveles de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.
				PUNTO 5 • Conocimiento del Plan de Acción para solventar los Hallazgos de Auditoría Externa 2018, contenido en el Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0277-MEM, de 21 de junio de 2019, suscrito por el Espc. Freddy Pérez Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares; y, de los Memorando No. CONAFIPS-DAIB-2019-0031-MEM de 20 de junio de 2019 y No. CONAFIPS-DAIB-2019-0032-MEM de 21 de junio de 2019, suscrito por la Ing. Tanya Vintimilla Auditora Interna Bancario de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 01.05.- El Directorio en conocimiento del Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0277-MEM, de 21 de junio de 2019, suscrito por el Espc. Freddy Pérez Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares; y, de los Memorando No. CONAFIPS-DAIB-2019-0031-MEM de 20 de junio de 2019 y No. CONAFIPS-DAIB-2019-0032-MEM de 21 de junio de 2019, suscrito por la Ing. Tanya Vintimilla Auditora Interna Bancaria de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, relativo al Plan de Acción para solventar los Hallazgos de Auditoría Externa 2018; y, la Presentación efectuada por la Ing. Tanya Vintimilla, Auditora Interna de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del Plan de Acción para solventar los Hallazgos de Auditoría Externa 2018. 2. Disponer a la Dirección General la implementación y seguimiento del Plan de Acción para solventar los Hallazgos de Auditoría Externa 2018. 3. Informar de forma periódica al Directorio, el estado de avance y el cumplimiento del Plan de Acción para solventar los Hallazgos de Auditoría Externa 2018.
				PUNTO 6. • Puntos varios	

					PUNTO 1. • PUNTO ÚNICO: Conocimiento del Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de junio de 2019, contenidos en Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0360-MEM de 8 de julio de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS, Secretario del Comité de Cumplimiento, del Memorando No. CONAFIPS-DIAB-2019-0043-MEN de 4 de julio de 2019, suscrito por la Ing. Tanya Vintimilla, Auditoría Interna Bancaria de CONAFIPS, y, del Informe No. UC-INF-2019-010 de 4 de julio de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de CONAFIPS.	Resolución Única: Los miembros del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, en conocimiento del Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0357-MEN de 5 de julio de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS, Secretario del Comité de Cumplimiento, del Memorando No. CONAFIPS-DIAB-2019-0043-MEN de 4 de julio de 2019, suscrito por la Ing. Tanya Vintimilla, Auditoría Interna Bancaria de CONAFIPS, y, del Informe No. UC-INF-2019-010 de 4 de julio de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de CONAFIPS, relativo al Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de junio 2019; RESUELVE: • Avocar conocimiento del Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al mes de junio de 2019, presentado por el Eco. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) • Solicitar a la Dirección General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, disponga a las áreas operativas y de negocio el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de junio de 2019, contenidas en el Informe No. UC-INF-2019-010 de 4 de julio de 2019, así como de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna Bancaria, efectuadas mediante Memorando No. CONAFIPS-DAIB-2019-0043-MEM de 04 de julio de 2019.
					PUNTO 1. • Conocimiento y aprobación de la reforma al Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos inducido el Terrorismo y Código de Ética de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias y Acta No 10 del Comité de Cumplimiento; remitidos mediante Memorandos No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0381-MEM de 30 de julio de 2019, suscrito por el Economista Luis Jiménez, Director General, CONAFIPS-DAJ-2019-0386-MEM de 29 de julio del 2019 suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica, Secretario del Comité de Cumplimiento; y CONAFIPS-DGR-2019-0541-MEM de 25 de julio del 2019, suscrito por el	Resolución 1.- El Directorio en conocimiento del Memorando CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0383-MEM de 30 de julio del 2019, suscrito por el Eco. Luis Jiménez, Director General, Memorando No. CONAFIPS-DF-2019-0578-MEM de 30 de julio del 2019, suscrito por la Dra. Gabriela Sulca, Directora Financiera (E); Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0387-MEM de 30 de julio del 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica; RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General para la instrumentación del desembolso de la Línea de crédito aprobada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 2. Autorizar a la Dirección General, la instrumentación del
					PUNTO 2. • Conocimiento y Aprobación de los Informes de Administración Integral de Riesgos de Abril, Mayo y Junio del 2019; Informe de Calificación de Activos de Riesgo don corte al primero y segundo trimestres del 2019; Resolución No. CONAFIPS-CAIR-2019-0031 del Comité de Administración Integral de Riesgo relativa a mantener la activación del Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez; y, Resolución No. CONAFIPS-CAIR-2019-0032 del Comité de Administración Integral de Riesgo relativa a fuentes de fondeo y liquidez de la CONAFIPS; contenidos en los siguientes documentos:	Integral de Riesgos del periodo abril, mayo y junio del 2019; Informe de Calificación de Activos de Riesgo con corte al primero y segundo trimestre del año 2019; Resolución No. CONAFIPS-CAIR-2019-0031 del Comité de Administración Integral de Riesgo relativa a mantener la activación del Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez; y, Resolución No. CONAFIPS-CAIR-2019-0032 del Comité de Administración Integral de Riesgo relativa a fuentes de fondeo y liquidez de la CONAFIPS; contenidos en los documentos anexos en el punto No. 2 de la Convocatoria; RESUELVE: 1. Conocer y aprobar los informes de administración integral de riesgo con corte a abril, mayo y junio de 2019 remitidos mediante Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-0377-MEM y Memorando CONAFIPS-CONAFIPS-401-MEM de 29 y 31 de julio de 2019, suscrito por el Eco. Luis Jiménez Galarza, Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, Memorando No. CONAFIPS-DGR-2019-0491-MEM; Memorando No. CONAFIPS-DGR-2019-0503-MEM; Memorando No. CONAFIPS-DGR-2019-0506-MEM de 10, 15 y 31 de julio de 2019, suscritos por el Espc. Pablo Hurtado Director de Gestión de Riesgos, y del Econ. Alejandro Enriquez Director de Gestión de Riesgos Subrogante, respectivamente, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS; y, de las resoluciones No. CONAFIPS-CAIR-2019-023; No. CONAFIPS-CAIR-2019-35 y No. CONAFIPS-CAIR-2019-043 de sesiones 30 de mayo, 27 de junio y de 31 de julio de 2019 del Comité de Administración Integral de Riesgos. 2. Conocer y aprobar los informes de calificación de activos de riesgo y contingentes con corte al primero y segundo trimestre de 2019 remitidos Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-0377-MEM y Resolución 01.03: El Directorio en conocimiento de los Memorandos Nros. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0353-MEM de 26 de julio de 2019 suscrito por el Econ. Luis Jiménez, Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS; CONAFIPS-DGC-2019-0201-MEM de 18 de julio del 2019 suscrito por el Dr. Manuel Salgado Director de Gestión Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS; y, CONAFIPS-DAJ-2019-0371-MEM de 19 de Julio del 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, relativo al Reglamento Sustitutivo para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General y Dirección de Gestión Coactiva, relativa al Reglamento Sustitutivo para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 2. Aprobar el al Reglamento Sustitutivo para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 3. Notificar la presente resolución a la Dirección General de la
					PUNTO 3 • Conocimiento y Aprobación del Reglamento Sustitutivo para el Ejercicio de La Jurisdicción Coactiva De La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); Remitido Mediante Memorandos Nros. Conafips-Conafips-2019-0353-Mem, de 26 de Julio de 2019 Suscrito Por El Economista Luis Jiménez, Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares "CONAFIPS"; CONAFIPS-DGC-2019-0201-MEM, de 18 de Julio del 2019 Suscrito por el Dr. Manuel Salgado, Director de Gestión Coactiva; y, CONAFIPS-DAJ-2019-0371-MEM de 19 de Julio del 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica.	Resolución 01.03: El Directorio en conocimiento de los Memorandos Nros. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0353-MEM de 26 de julio de 2019 suscrito por el Econ. Luis Jiménez, Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS; CONAFIPS-DGC-2019-0201-MEM de 18 de julio del 2019 suscrito por el Dr. Manuel Salgado Director de Gestión Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS; y, CONAFIPS-DAJ-2019-0371-MEM de 19 de Julio del 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, relativo al Reglamento Sustitutivo para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General y Dirección de Gestión Coactiva, relativa al Reglamento Sustitutivo para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 2. Aprobar el al Reglamento Sustitutivo para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 3. Notificar la presente resolución a la Dirección General de la

					PUNTO 4.- "Conocimiento de la documentación habilitante para la instrumentación del desembolso de la Línea de Crédito aprobada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, remitida mediante Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0383-MEM de 30 de Julio del 2019, suscrito por el Economista Luis Jiménez, Director General; Memorando No. CONAFIPS-DF-2019-0578-MEM de 30 de Julio del 2019 suscrito por la Dra. Gabriela Sulca, Directora Financiera (E); y, Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0387-MEM de 30 de Julio del 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica. RESUELVE: • Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General para la instrumentación del desembolso de la Línea de crédito aprobada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. • Notificar la presente resolución a la Dirección General para su ejecución. • Felicitar a la administración por las gestiones realizadas para la consecución del fondeo externo, recursos que deberán ser utilizados de manera oficial y eficiente para el cumplimiento de los fines de la Corporación.	UT-DA.-El Director en conocimiento del memorando "CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0383-MEM de 30 de julio del 2019, suscrito por el Eco. Luis Jiménez, Director General, Memorando No. CONAFIPS-DF-2019-0578-MEM de 30 de julio del 2019, suscrito por la Dra. Gabriela Sulca, Directora Financiera (E); y, Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0387-MEM de 30 de Julio del 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica. RESUELVE: • Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General para la instrumentación del desembolso de la Línea de crédito aprobada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. • Felicitar a la administración por las gestiones realizadas para la consecución del fondeo externo, recursos que deberán ser utilizados de manera oficial y eficiente para el cumplimiento de los fines de la Corporación.
	37	13/8/19	EXTRAORDINARIO	5	• PUNTO ÚNICO: Conocimiento del Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de julio de 2019, contenidos en Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0397-MEM de 7 de agosto de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS, Secretario del Comité de Cumplimiento; y, del Informe No. UC-INF-2019-011 de 7 de agosto de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de CONAFIPS, relativo al Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de julio 2019, y Memorando Nro. CONAFIPS-DAJ-2019-0406-MEM de 08 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS.	Resolución Unica.-Los miembros del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, en conocimiento del Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0397-MEM de 7 de agosto de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS, Secretario del Comité de Cumplimiento, y, del Informe No. UC-INF-2019-011 de 7 de agosto de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de CONAFIPS, relativo al Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de julio 2019, y Memorando Nro. CONAFIPS-DAJ-2019-0406-MEM de 08 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS. RESUELVE: • Avocar conocimiento del Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento correspondiente al mes de julio de 2019, presentado por el Eco. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) • Solicitará la Dirección General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, disponer a las áreas operativas y de negocio el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de julio de 2019, contenidas en el Informe No. UC-INF-2019-011 de 7 de Agosto de 2019. • Solicitar al Oficial de Cumplimiento se informe en la próxima Sesión
	38	30/8/19	EXTRAORDINARIO	5	• Conocimiento de la renuncia irrevocable presentada por el Econ. Luis Jiménez, Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, aceptación y resolución.	Resolución Unica.-Los miembros del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, en conocimiento del Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0397-MEM de 7 de agosto de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS, Secretario del Comité de Cumplimiento, y, del Informe No. UC-INF-2019-011 de 7 de agosto de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de CONAFIPS, relativo al Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de julio 2019, y Memorando Nro. CONAFIPS-DAJ-2019-0406-MEM de 08 de agosto de 2019 suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS. RESUELVE: • Avocar conocimiento del Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento correspondiente al mes de julio de 2019, presentado por el Eco. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) • Solicitará la Dirección General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, disponer a las áreas operativas y de negocio el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del mes de julio de 2019, contenidas en el Informe No. UC-INF-2019-011 de 7 de Agosto de 2019. • Solicitar al Oficial de Cumplimiento se informe en la próxima Sesión
					Punto1.- Conocimiento del informe de Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al primer trimestre del año 2019 emitido por la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating	Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al primer trimestre del año 2019 emitido por la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating, contenidos en los documentos anejos en el punto No. 1 de la Convocatoria. RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del informe de Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al primer trimestre del año 2019 emitido por la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating. 2. Notificar la presente resolución al Comité de Administración Integral de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. Notificar a la Dirección General para que disponga la publicación y difusión de la Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al primer trimestre del año

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número total de miembros del directorio o sus delegados asistentes / Número total de miembros del directorio o sus delegados de la entidad.

				Punto 6.- Conocimiento del Informe de Actualización del producto "Mi Casa Desarrollo" contenidos en los Memorandos Nos. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-093-MEM de 17 de septiembre de 2019 suscrito por la Econ. Verónica Marcial, Directora General (s); No. CONAFIPS-DIM-2019-0090-MEM de 17 de septiembre de 2019, suscrito por la Economista Jessenia Cazo Arzaga, Directora de Inteligencia de Mercados; y, el criterio legal del Informe, remitido mediante Memorando CONAFIPS-DAJ-2019-0495-MEM de 17 de septiembre de 2019, suscrito	Resolución 01.06.- El Directorio en conocimiento de Informe de Actualización del producto "Mi Casa Desarrollo", presentada por la Dirección de Inteligencia de Mercados, contenidos en los documentos anexos en el punto No.6 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del Informe de Actualización del producto "Mi Casa Desarrollo", presentado por la Dirección de Inteligencia de Mercados. 2. Solicitar la no objeción a la Agencia Francesa de Desarrollo sobre el proceso de actualización de la ficha de producto Mi Casa Desarrollo.
40	23-Sept	EXTRAORDINARIO	5	Punto 1.- Conocimiento del Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de agosto de 2019, contenidos en el Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0502-MEM de 18 de septiembre de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica de CONAFIPS y Secretario del Comité de Cumplimiento y, el Informe No. UC-INF-2019-0012 de 5 de septiembre de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS. Punto 2.- Conocimiento y aprobación del informe técnico de propuesta de la tema para el proceso de selección del Oficial de Cumplimiento Suplente y Designación del Oficial de Cumplimiento Suplente. Contenidos en el Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0503-MEM de 18 de septiembre de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica y en el Informe S/N suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS. Punto 3.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de actualización de periodicidad de información de las contrapartes (Clientes, empleados y proveedores), contenido en el Informe Técnico S/N "Propuesta de Actualización de periodicidad de información de las contrapartes (clientes, empleados y proveedores)" suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña, Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS y en el Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0502-MEM de 18 de septiembre de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica. Punto 4.- Conocimiento del Oficio SEPS- SGD-IR-2019-26144-OF de 20 de agosto de 2019 relativo a la aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y del Oficio No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-967-OFI de 4 de septiembre de 2019, suscrito por la Economista Verónica Marcial Naranjo, Directora General (s) y la respuesta enviada vía e-mail por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), relativo al registro del Manual antes citado en la (UAFE). Punto 5.- Conocimiento del Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de la CONAFIPS contenidos en los Memorandos No. CONAFIPS-DP-2019-0184-MEM de 17 de septiembre de 2019 y Memorando No. CONAFIPS-DAJ-2019-0501-MEM de 18 de septiembre de 2019, suscrito por el Mgs. Diego Zumárraga, Director de Asesoría Jurídica. Punto 6.- Conocimiento y aprobación de la Renuncia a la Presidencia del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS, remitido mediante Oficio MPCEIP-CGMEAE-2019-0273 de 18 de septiembre de 2019, por la Lda. Gabriela Alexandra Peñaherrera, Espinoza Coordinadora de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Delegada al Directorio de CONAFIPS; y, resolución al respecto.	Resolución 01.01.- El Directorio en conocimiento del Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de agosto de 2019, contenidos en los documentos anexos en el punto No. 1 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del informe No. UC-INF-2019-0012 de 5 de septiembre de 2019, de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de agosto de 2019. 2. Notificar la presente resolución y las observaciones de los Miembros de Directorio al informe de gestión del Oficial de Cumplimiento a la Dirección General y al Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. Resolución 01.02.- El Directorio en conocimiento del informe técnico de propuesta de la tema para el proceso de selección del Oficial de Cumplimiento Suplente y Designación del Oficial de Cumplimiento Suplente, contenidos en los documentos anexos en el punto No. 2 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General; 2. Aprobar el Informe técnico de propuesta, de la tema dentro del proceso de selección del Oficial de Cumplimiento Suplente de la CONAFIPS. 3. Notificar la presente resolución a la Dirección General para que solicite al Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS abueve las observaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Resolución 01.03.- El Directorio en conocimiento de la propuesta de actualización de periodicidad de información de las contrapartes (Clientes, empleados y proveedores), contenidos en los documentos anexos en el punto No. 3 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento y aprobar el informe técnico de la propuesta de actualización de periodicidad de información de las contrapartes (Clientes, empleados y proveedores). 2. Notificar la presente resolución al Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. Notificar a la Dirección General con la Resolución del Directorio para que ponga en conocimiento de las unidades de la CONAFIPS para su cumplimiento. Resolución 01.04.- El Directorio en conocimiento del Oficio del OSGD-IR-2019-26144-OF de 20 de agosto de 2019 relativo a la aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, y las acciones realizadas por la CONAFIPS para el registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), contenidos en los documentos anexos en el punto No. 4 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del Oficio SEPS- SGD-IR-2019-26144-OF de 20 de agosto de 2019 relativo a la aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, y las acciones realizadas por la CONAFIPS para el registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Resolución 01.05.- El Directorio en conocimiento del Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de la CONAFIPS, contenidos en los documentos anexos en el punto No. 5 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de la CONAFIPS, contenidos en los Memorandos No. CONAFIPS-DP-2019-0184-MEM de 17 de septiembre de 2019. 2. Notificar a Dirección General para que solicite a la Dirección de Planificación atienda los requerimientos de los miembros del Resolución 01.06.- El Directorio en conocimiento de la Renuncia a la Presidencia del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS, remitido mediante Oficio MPCEIP-CGMEAE-2019-0273 de 18 de septiembre de 2019, por la Lda. Gabriela Alexandra Peñaherrera, Espinoza Coordinadora de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Delegada al Directorio de CONAFIPS, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la Renuncia a la Presidencia del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS, remitido mediante Oficio MPCEIP-CGMEAE-2019-0273 de 18 de septiembre de 2019, por la Lda. Gabriela Alexandra Peñaherrera, Espinoza Coordinadora de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Delegada al Directorio de CONAFIPS. 2. Incluir en Orden del día del próximo Directorio en el cual se presente el Informe de gestión del Oficial de Cumplimiento, la

					Resolución Única.- El Directorio en conocimiento del informe técnico de propuesta de la tema para el proceso de selección del Oficial de Cumplimiento Suplente y Designación del Oficial de Cumplimiento Suplente, contenidos en los documentos anexas en el punto único de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General. 2. Aprobar el Informe técnico UC-2019-001 de 25 de septiembre de 2019, suscrito por el Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la CONAFIPS relativo a la propuesta, de la tema para el proceso de selección del Oficial de Cumplimiento Suplente. 3. Designar a la señora Ingeniera Myriam Gabriela Quinteros Cevallos para que cumpla las funciones de Oficial de Cumplimiento Suplente de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 4. Notificar la presente resolución al Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 5. Notificar la designación del Oficial de Cumplimiento Suplente a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la respectiva calificación.
41	30/9/19	EXTRAORDINARIO	5	• Punto Único.- Conocimiento y aprobación del informe técnico de propuesta de la tema para el proceso de selección del Oficial de Cumplimiento Suplente y Designación del Oficial de Cumplimiento Suplente	
42	10/10/19	EXTRAORDINARIO	5	Punto Uno.- Elección del Vicepresidente del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) Punto Dos.- Conocimiento del Informe de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de septiembre de 2019 Punto Tres.- Aceptación de renuncia a la Presidencia del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS, contenido en el oficio MPCEIP-CGMEAE-2019-0273 de 18 de septiembre de 2019, suscrito por la Lcda. Gabriela Alexandra Peñaherrera Espinoza Coordinadora de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y designación del Presidente del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS	Resolución 1.1.- El Directorio en conocimiento de la moción presentada por el Presidente del Directorio y del informe jurídico contenido en los documentos anexas en el punto No. 1 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Designar al Ministerio de Economía y Finanzas como Vicepresidente del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS); 2. Notificar la designación del Vicepresidente de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), a la Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de septiembre de 2019, contenidos en los documentos anexas en el punto No. 2 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Avocar conocimiento del informe No. UC-INF-2019-0013 de 4 de octubre de 2019, de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de septiembre de 2019. 2. Notificar la presente resolución al Comité de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. Disponer a la Dirección General se apliquen las recomendaciones contenidas en el informe No. UC-INF-2019-0013 de 4 de octubre de 2019, de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del mes de septiembre de 2019. Resolución 1.2.- El Directorio en conocimiento de la moción presentada por el Presidente del Directorio y del informe jurídico contenido en los documentos anexas en el punto No. 2 de la Convocatoria, RESUELVE: 1. Aceptar la Renuncia a la Presidencia del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS, remitido mediante Oficio MPCEIP-CGMEAE-2019-0273 de 18 de septiembre de 2019, por la Lcda. Gabriela Alexandra Peñaherrera, Espinoza Coordinadora de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Delegada al Directorio de CONAFIPS, RESUELVE: 1. Aceptar la Renuncia a la Presidencia del Comité de Cumplimiento de la CONAFIPS, remitido mediante Oficio MPCEIP-CGMEAE-2019-0273 de 18 de septiembre de 2019, por la Lcda. Gabriela Alexandra Peñaherrera, Espinoza Coordinadora de Mercados, Empresas y Alianzas Estratégicas del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Delegada al Directorio de CONAFIPS. 2. Designar a Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" a la Presidencia del Comité de Cumplimiento 3. Se realizará un traspaso ordenado al nuevo Presidente del Comité de Cumplimiento dentro de los 15 días siguientes a la Designación.
43	25/10/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 1.- Proforma Presupuestaria de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias 2020 PUNTO 2.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias 2020 PUNTO 3.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de Reforma al Presupuesto 2019 de la CONAFIPS y autorización para la reformulación del PAC y POA 2019 de la CONAFIPS	Resolución 01.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexas presentados dentro del punto uno relativo al conocimiento y aprobación de la propuesta de Reforma al Presupuesto 2019 de la CONAFIPS y conocimiento de las propuestas de reformas al PAC y POA 2019 de la CONAFIPS, resuelve: 1.- Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General. 2.-Aprobar la Reforma al Presupuesto 2019 de la CONAFIPS. 3.-Autorizar a la Dirección General actualice el POA y PAC 2019 para la ejecución de la presente Resolución. Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexas presentados dentro del punto dos relativo Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la CONAFIPS, resuelve: 1. Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General. 2. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la CONAFIPS con las observaciones realizadas durante la sesión de Directorio 3. Disponer la socialización de este Reglamento en la CONAFIPS y se cuelgue en la página web institucional. 4. El Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación. 5. Notifique a los miembros del Directorio con el Reglamento aprobado, presente resolución a la Superintendencia de Economía Resolución 03.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexas presentados dentro del punto tres relativo al conocimiento y aprobación de la Proforma Presupuestaria de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias 2020, resuelve: 1.- Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General. 2.- Aprobar la proforma presupuestaria 2020. 3.- Disponer a la Dirección General remita a la Junta de Política

					PUNTO 4.- Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la CONAFIPS	documentos anexos presentados dentro del punto cuatro relativo al conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias 2020, resuelve: 1.- Avocar conocimiento de la documentación remitida por la Dirección General. 2.- Aprobar el Plan Operativo Anual POA 2020 de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, con las observaciones realizadas por los Miembros del Directorio. 3.- Notificar a la Dirección General para la ejecución de la presente Resolución.
	44	7/11/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO ÚNICO.-Designación de Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Se ajunta al presente: Hoja de vida y criterio jurídico. El Econ. Roberto Romero Presidente del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias señala: Que esta sesión se realiza con el objeto de dar cumplimiento al artículo 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria la cual establece entre las funciones del Directorio, literal e) "Designar y remover al Director General de la Corporación". Para los fines correspondientes y considerando el alto compromiso, desempeño y la gestión realizada por la Econ. Verónica Marcial, Sub Directora titular de la CONAFIPS, quien actualmente se desempeña como Directora General Subgerente, se decide:	Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto único relativo a la Designación de Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, y la moción presentada por el Presidente del Directorio; Resuelve: 1.- Avocar conocimiento de la documentación remitida por el Presidente del Directorio de la CONAFIPS. 2.- Designar a la Econ. María Verónica Marcial Naranjo, como Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), a partir del 7 de noviembre de 2019. 3.- Notificar a Dirección General, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás órganos correspondientes con esta Resolución.
	45	8/11/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO UNO.- Conocimiento del informe de gestión de la Unidad de Cumplimiento correspondiente al mes de octubre de 2019	Resolución 01.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al conocimiento del informe de gestión de la Unidad de Cumplimiento correspondiente al mes de octubre de 2019. Resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al mes de octubre de 2019, presentado por el Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. Solicitar a la Dirección General disponga el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes y las emitidas por el Directorio. 3. Informar al Comité de Cumplimiento acerca de las observaciones y resoluciones emitidas por el Directorio al Informe del Oficial de Cumplimiento.
					PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del plan de trabajo 2020 de la Unidad de Cumplimiento	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento y aprobación del plan de trabajo 2020 de la Unidad de Cumplimiento, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al Plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento del Ejercicio Económico 2020, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 2. Solicitar al Oficial de Cumplimiento realice los ajustes al Plan de Trabajo del Ejercicio Económico 2020, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, conforme las observaciones emitidas por el Directorio y solicitar se presente para su aprobación a través de un Directorio Virtual. 3. Notificar la presente Resolución al Comité de Cumplimiento.
					PUNTO TRES.- Conocimiento de observaciones realizadas por la SEPS a la CONAFIPS, status y acciones realizadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	documentos anexos presentados dentro del punto tres relativo al conocimiento de observaciones realizadas por la SEPS a la CONAFIPS, status y acciones realizadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, resuelve: 1. Avocar conocimiento del informe y documentación remitida por la Dirección General, relativa al cumplimiento del 100% de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS a la CONAFIPS.
					PUNTO CUATRO.- Conocimiento del informe de Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al segundo trimestre del año 2019, emitido por la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating	Resolución 04.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto cuatro relativo al conocimiento del informe de Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al segundo trimestre del año 2019, emitido por la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating, resuelve: 1. Avocar conocimiento del informe de Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y el Certificado de Calificación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias correspondiente al segundo trimestre del año 2019 emitido por la Firma Calificadora de Riesgos Class International Rating 2. Notificar la presente resolución al Comité de Administración Integral de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. Notificar a la Dirección General para que implemente todas las acciones necesarias las cuales permitan a la Corporación minimizar los riesgos identificados y disponga la publicación y difusión de la Calificación de Riesgo de Fortaleza Financiera y del Certificado de

					PUNTO CINCO.- Conocimiento y aprobación de los informes trimestrales de Administración Integral de Riesgos y de Calificación de Activos y Contingentes de Riesgo con corte al tercer trimestre de 2019 Resolución 05.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto cinco relativo al conocimiento y aprobación de los informes trimestrales de Administración Integral de Riesgos y de Calificación de Activos y Contingentes de Riesgo con corte al tercer trimestre de 2019, resuelve: 1. Conocer y aprobar los informes de administración integral de riesgo con corte a julio, agosto y septiembre de 2019. 2. Conocer y aprobar los informes de calificación de activos de riesgo y contingentes con corte al tercer trimestre de 2019. 3. Notificar la presente resolución al Comité de Administración Integral de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.
46	22/11/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 1.- Aprobación del plan de trabajo 2020 de la Unidad de Cumplimiento Resolución 01.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo a la aprobación del Plan de Trabajo 2020 de la Unidad de Cumplimiento. Resuelve: 1. Aprobar el Plan de Trabajo 2020 de la Unidad de Cumplimiento, presentado por el Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. Solicitar a la Dirección General disponga el cumplimiento al Oficial de Cumplimiento del Plan de Trabajo 2020 de conformidad a la planificación presentada.	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento de los temas tratados en la segunda sesión del Comité de Tecnología y Sistemas de la Información de la CONAFIPS y aprobación del Plan de Contingencia de Tecnología de Información, resuelve: 1. Avocar conocimiento de los temas tratados en la segunda sesión del Comité de Tecnología y Sistemas de la Información de la CONAFIPS. 2. Aprobar el Plan de Contingencia de Tecnología de Información. 3. Notificar la presente Resolución al Comité de Tecnología de Información.
				PUNTO 2.- Conocimiento de los temas tratados en la segunda sesión del Comité de Tecnología y Sistemas de la Información de la CONAFIPS y aprobación del Plan de Contingencia de Tecnología de Información Resolución 03.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto tres relativo al conocimiento de la Metodología de Balance Social e Informe de Balance Social, resuelve: 1. Avocar conocimiento de los informes y documentación remitida por la Dirección General, relativa al conocimiento de la Metodología de Balance Social e Informe de Balance Social.	Resolución 04.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto cuatro relativo al conocimiento del informe de Responsabilidad Social Corporativa a diciembre de 2018, resuelve: 1. Avocar conocimiento del informe de Responsabilidad Social Corporativa a diciembre de 2018
				PUNTO 3.- Conocimiento de la Metodología de Balance Social e Informe de Balance Social Resolución 05.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto cinco relativo al conocimiento de los Indicadores de Gobierno Corporativo, resuelve: 1. Conocer los Indicadores de Gobierno Corporativo.	documentos anexos presentados dentro del punto cinco relativo al conocimiento y aprobación de la política de Gestión Documental y Archivo Institucional de la CONAFIPS, resuelve: 1. Conocer y aprobar la política de Gestión Documental y Archivo Institucional de la CONAFIPS. 2. Solicitar a la Dirección General disponga el cumplimiento de la política de Gestión Documental y Archivo Institucional de la CONAFIPS. 3. Solicitar a la Dirección General remitir el documento aprobado a los órganos correspondientes dentro de los plazos establecidos conforme normativa legal vigente.
				PUNTO 4.- Conocimiento del informe de Responsabilidad Social Corporativa a diciembre de 2018 Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, Resuelve: 1. Avocar conocimiento y aprobar el Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, presentado por la Eco. Verónica Marcial, Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019.
				PUNTO 5.- Conocimiento de los Indicadores de Gobierno Corporativo Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, Resuelve: 1. Avocar conocimiento y aprobar el Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, presentado por la Eco. Verónica Marcial, Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019.
				PUNTO 6.- Conocimiento y Aprobación de la política de Gestión Documental y Archivo Institucional de la CONAFIPS Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, Resuelve: 1. Avocar conocimiento y aprobar el Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, presentado por la Eco. Verónica Marcial, Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019.
				PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Directora General de la CONAFIPS Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, Resuelve: 1. Avocar conocimiento y aprobar el Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, presentado por la Eco. Verónica Marcial, Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019.
				PUNTO DOS.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019 Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, Resuelve: 1. Avocar conocimiento y aprobar el Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a octubre de 2019, presentado por la Eco. Verónica Marcial, Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a octubre de 2019.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

48	10/12/19	EXTRAORDINARIO	5	PUNTO 1.- Conocimiento y aprobación del plan de trabajo 2020 de la Dirección de Auditoría Interna Bancaria de la CONAFIPS	Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al conocimiento y aprobación del plan de trabajo 2020 de la Dirección de Auditoría Interna Bancaria de la CONAFIPS; Resuelve: 1.- Avocar conocimiento de la documentación remitada por la Dirección General. 2.- Aprobar el plan de trabajo para el ejercicio económico 2020 de la Dirección de Auditoría Interna Bancaria de la CONAFIPS, presentado por la Ing. Tanya Catalina Vintimilla, Auditora Interna Bancaria. 3.- Notificar la presente resolución a la Dirección General para que disponga el cumplimiento del Plan de Trabajo del ejercicio económico 2020, a la Dirección de la Auditoría Interna Bancaria de la CONAFIPS e informe al Directorio sobre su ejecución y seguimiento; y, 4.- Notificar la presente resolución a la Superintendencia de
				PUNTO 2.- Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento de Noviembre de 2019, en el cual se incluyen las resoluciones consideradas en el Comité Técnico de Cumplimiento (Acta No. 001 de 3 de diciembre de 2019).	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento de Noviembre de 2019; Resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al mes de noviembre de 2019, presentado por el Econ. Juan Carlos Oña Oficial de Cumplimiento de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. Solicitar a la Dirección General disponga el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes. 3. Solicitar a la Dirección General disponga al Oficial de Cumplimiento, incorpore en los próximos informes una matriz de seguimiento, que detalle la ejecución y cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas; así como detalle la gestión que llevará a cabo, con la finalidad de solventar los
				PUNTO 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a noviembre de 2019	Resolución 01.- El Directorio en conocimiento del informe y documentos anexos presentados dentro del punto uno relativo al informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a noviembre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento y aprobar el Informe de la Directora General de la CONAFIPS que incluye los estados financieros con corte a noviembre de 2019, presentado por la Econ. Verónica Marcial, Directora General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). 2. En relación a la cuenta por cobrar registrada en los estados financieros con corte al mes de noviembre de 2019, se resuelve conformar una comisión técnica entre la CONAFIPS, el MEF y el BCE
				PUNTO 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a noviembre de 2019, contenido en los siguientes documentos: Memorando Nro. CONAFIPS-DAIB-2019-0159-MEM de 2 de diciembre de 2019 e Informe Técnico 054-AIB-2019 de 2 de diciembre de 2019, suscritos por la Ing. Tanya Catalina Vintimilla, Auditora Interna Bancaria; contenido en los siguientes documentos: Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0667-MEM de 12 de diciembre de 2019 suscrito por la Econ. Verónica Marcial, Directora General de la CONAFIPS; Memorando CONAFIPS-DAJ-2019-0783 de 16 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga Director de Asesoría Jurídica; y, Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0678-MEM de	Resolución 02.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto dos relativo al conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a noviembre de 2019, resuelve: 1. Avocar conocimiento del Informe del Informe de Auditoría Externa año 2018, con seguimiento a noviembre de 2019.
				PUNTO 3.- Conocimiento y aprobación de la Ficha de productos para fusión de cooperativas, contenido en los siguientes documentos: Memorando Nro. CONAFIPS-DPF-2019-1378-MEM de 17 de diciembre de 2019 que contiene el Informe DPF-INF-2019-054 de 13 de diciembre de 2019, suscritos por el Mgr. Juan Sebastián Jiménez, Director de Productos Financieros; Memorando Nro. CONAFIPS-DGR-2019-0877-MEM de 13 de diciembre de 2019, suscrito por Espc. Pablo Hurtado, Director de Gestión de Riesgos; Memorando CONAFIPS-DAJ-2019-0787 de 17 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga Director de Asesoría Jurídica; y, Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0678-MEM de 19 de diciembre de 2019, suscrito por la Econ. Verónica Marcial, Directora General de	Resolución 03.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto tres relativo al conocimiento y aprobación de la Ficha de productos para fusión de cooperativas, resuelve: 1. Avocar conocimiento de la actualización de la ficha del Producto Fusión de Cooperativas, presentada por la Dirección de Productos Financieros. 2. Aprobar la actualización de la ficha del Producto Fusión de Cooperativas de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, y actualizar en el Reglamento de Crédito. 3. Notificar la presente resolución a la Dirección General para que disponga su implementación a las áreas operativas y de negocios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

			49	23/12/19	ORDINARIO	5	PUNTO 4.- Conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección General para la consecución de fuentes de fondeo, contenidas en los siguientes documentos: Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0660-MEM de 11 de diciembre de 2019 y Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0666-MEM de 12 de diciembre de 2019, suscritos por la Econ. Verónica Marcial, Directora General de la CONAFIPS; Memorando CONAFIPS-DAJ-2019-0798 de 12 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga Director de Asesoría Jurídica y, Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0678-MEM de 19 de diciembre de 2019, suscrito por la Econ. Verónica Marcial Directora General de la PUNTO 5.- Conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección General para la consecución de fuentes de fondeo, contenidas en los siguientes documentos: Memorandos Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0676-MEM y Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0677-MEM de 18 de diciembre de 2019, suscritos por la Econ. Verónica Marcial, Directora General de la CONAFIPS; IBFG-ECU-072-2019, IBFG-ECU-073-2019 y IBFG-ECU-099-2019 de 14 de octubre y 13 de diciembre de 2019 suscrito por el señor José Miguel Ruiz Director Ejecutivo de International Bankers Financial Group, División Ecuador, Memorando PUNTO 6.- Conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria para atender el requerimiento del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, relativa a la transferencia de recursos del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IEPS y la CONAFIPS del proyecto ACES y HOMBRO A HOMBRO, contenido en los siguientes documentos: Memorando Nro. IEPS-IEPS-2019-0314-M de 17 de diciembre de 2019, suscrito por el Mgs. Andrés Gustavo Briones Vargas, Director General del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS; Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0675-MEM de 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Econ. Verónica Marcial, Directora General de la CONAFIPS; Memorando CONAFIPS-DAJ-2019-0797 de 18 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Diego Zumárraga Director de Asesoría Jurídica; Memorando CONAFIPS-DF-2019-0969-MEM de 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Mgs. Gabriela Sulca, Directora Financiera y, Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0678-MEM de PUNTO 7. VARIOS	Resolución 04.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto cuatro relativo al conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección General para la consecución de fuentes de fondeo, resuelve: 1. Avocar conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección General para la consecución de fuentes de fondeo. 2. Autorizar a la Dirección General continúe las acciones pertinentes para la consecución del fondeo, con organismos nacionales e internacionales, para acordar los términos preliminares de convenios de crédito. 3. Solicitar el apoyo del Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias para la Dirección de la gestión soberana de documentos anexos presentados dentro del punto cinco relativo al conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección General para la consecución de fuentes de fondeo, resuelve: 1. Avocar conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección General para la consecución de fuentes de fondeo. 2. Autorizar a la Dirección General continúe las acciones pertinentes y procesos internos para la consecución del fondeo, suscribiendo la Carta de Intención de Crédito y Acuerdo de Confidencialidad para intercambio de información, con International Bankers Financial Group. 3. Notificar la presente Resolución a la Dirección General para que disponga su implementación	Resolución 06.- El Directorio en conocimiento de los informes y documentos anexos presentados dentro del punto seis relativo al conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria para atender el requerimiento del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, relativa a la transferencia de recursos del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IEPS y la CONAFIPS del proyecto ACES y HOMBRO A HOMBRO, resuelve: 1. Avocar conocimiento de los informes presentados por la Dirección General. 2. Aprobar la reforma presupuestaria para atender el requerimiento del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, relativa a la transferencia de recursos del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IEPS y la CONAFIPS del proyecto ACES y HOMBRO A HOMBRO. 3. Notificar a la Dirección General para que disponga la transferencia de recursos y la ejecución de la presente Resolución.	conocimiento de la moción presentada por el Presidente del Directorio de la CONAFIPS relativa a ratificar la designación del Ministerio de Inclusión Económica y Social para presidir el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, resuelve: 1. Ratificar la designación del Ministerio de Inclusión Económica y Social para presidir el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. La Mgs. Nelly Lara delegada del MIES, solicita se remita la base legal del comité del CAIR y la documentación antecedente de soporte de la delegación al MIES al comité del CAIR.
A. 2.2	Gastos totales erogados por el directorio.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada directorio, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (dietas, publicidad, transporte, alquiler, otros).	Total gastos asimilables al directorio / Total de miembros del directorio o sus delegados asistentes para cada directorio.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de sesiones de Directorio.				Dir. Financiera			
A. 2.4	Información de los miembros elegidos del directorio o del organismo que haga sus veces.	Miembros del directorio o del organismo que haga sus veces que fueron elegidos y su perfil, tiempo para el cual fueron elegidos, número de votos con los cuales fueron elegidos	Según el Art. 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"				N / A			
		Tiempo promedio de permanencia de los representantes del directorio o del organismo que haga sus veces	El promedio de permanencia como miembros de directorio es de 11 meses				Dirección General			
A. 2.5	Decisiones adoptadas en el directorio sobre la política de remuneraciones.	Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas sobre las remuneraciones.	La Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento "Art. 245.- Escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas para servidoras y servidores públicos.- Las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas para las y los servidores públicos no comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior se estructurarán con grupos ocupacionales y niveles estructurales de puestos y serán expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales, contando en forma previa con el dictamen del Ministerio de Finanzas. La modificación de los grados que integran la escala de remuneraciones mensuales unificadas, así como los niveles estructurales de puestos serán aprobados mediante Acuerdo emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales, para lo cual deberá disponer del dictamen del Ministerio de Finanzas. Para la expedición de las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas, el Ministerio de Relaciones Laborales observará y aplicará de manera obligatoria lo referente al sistema integrado del talento humano del sector público. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la LOSEP, las escalas remunerativas para los docentes universitarios no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, y en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado en general."				Dir. Administrativa y de Talento Humano			
	Fecha del directorio en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).	Número total de miembros del directorio o su delegado.	"Art. 246.- De la determinación de las remuneraciones.- El Ministerio de Relaciones Laborales previo al análisis técnico correspondiente y el dictamen del Ministerio de Finanzas, expedirá las escalas de remuneraciones mensuales unificadas para las instituciones que mantengan distintos grupos ocupacionales y niveles remunerativos, tomando en consideración los valores de piso y techo estipulados en las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas; hasta tanto seguirán manteniendo su escala de remuneraciones mensuales unificadas. El proceso para la determinación de la remuneración mensual unificada en estas instituciones del Estado, se efectuará en aplicación de lo determinado en el subsistema de clasificación de puestos del							

			servicio público."	
		Número total de miembros del directorio o su delegado que aprobaron tales políticas / Número total de miembros del directorio o su delegado.	Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social.0 DActuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto" Total de miembros del Directorio: 5 Total de miembros con voto en la entidad: 1	
A. 2.6	Decisiones adoptadas en el Directorio sobre la política que tratará conflictos de interés. Fecha de la junta en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).	Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas relacionadas con el tratamiento de conflictos de interés. Número total de miembros del directorio o su delegado que aprobaron tales políticas / Número total de socios.	No aplica ya que los miembros del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	Dir. General
A.3	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O SUS DELEGADOS			
A.3.1	Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.	Número de miembros del directorio o su delegado que accedieron a la información.	Información de orden del día y anexos es enviada por mail y por medio del sistema de gestión documental quipux a los miembros del Directorio	Dir. General
A.3.2	Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas o socios y nivel de participación.	Nivel de educación de los miembros del directorio o su delegado; oferta de cursos para elevar nivel educacional.	El miembro del directorio Roberto Romero presenta un título universitario en Economía	Dir. Administrativa y de Talento Humano
A.3.3	Cursos de capacitación a los accionistas o socios sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas hacer analizados, a fin de elevar la calidad de la participación.	Número de cursos; número de miembros del directorio o su delegado que participaron en los cursos ofrecidos.	En el año 2019, el Eco. Roberto Romero no participó de ninguna capacitación, se debe puntualizar que la gestión de capacitación de la institución está siendo administrada por el Ministerio del Trabajo, y dicha planificación se realiza a inicios de cada año, razón por la que en el año 2019 no se ejecutó ninguna capacitación para el señor presidente del directorio de la CONAFIPS	Dir. Administrativa y de Talento Humano
A.3.4	Promulgación de principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.	Resumen ejecutivo sobre los principios que rigen la organización orientados a evitar conflictos de interés pugnas de poder.	No aplica ya que los integrantes del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"	Cumplimiento
B	NFORMACIÓN DEL DIRECTORIO			
B. 1.	REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO			
B. 1.1	Informe por parte del directorio o del organismo que haga sus veces, ante la junta de accionistas o de socios referentes a los siguientes aspectos:			Dir. General
	Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.	Presentación del informe.	Informe de Administración Integral de Riesgos remitido al CAIR con periodicidad mensual el cual contiene las recomendaciones correspondientes para las diferentes áreas.	Dir. Gestión de Riesgos
	Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.	Presentación del informe.	Informe de seguimiento a resoluciones y recomendaciones del Comité de Administración Integral de Riesgos	Dir. Gestión de Riesgos
	Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.	Presentación del informe.	No existen conflictos de interés. Los integrantes del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 161 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"	N / A
	Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del directorio o del organismo que haga sus veces y de la administración.	Presentación del informe.	Los integrantes del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Según el Art. 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "...El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"	Dir. Planificación
	La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control	Presentación del informe.	De acuerdo al reporte de Atención Ciudadana de la página web institucional https://www.finanzaspopulares.gob.ec (contacto ciudadano) , en el año 2019 no se reportan consultas ni redamos.	Dir. Planificación
	Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, adicionalmente los casos presentados ante el conocimiento del comité de ética y su resolución.	Presentación del informe.	El Código de Ética de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, reformado el 29 de julio de 2019, en el Capítulo V: De la Comisión de Ética, Artículo 11.1 establece la Conformación de la Comisión de Ética. El Código de Ética fue socializado a los funcionarios de la CONAFIPS el 1 de octubre de 2019. No se han realizado reuniones hasta el momento	Dir. Planificación
B. 1.2	Estadísticas del funcionamiento de los comités de auditoría, cumplimiento, riesgos, ética y retribuciones e indicadores de desempeño	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	COMITÉ DE ÉTICA 1 reunión, conformación de miembro del comité noviembre 2019	Dir. Planificación
B. 2.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL			
B.2.1	Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio o sus delegados.	Presentación del informe.		
B.2.2	Estadísticas de participación en los programas de capacitación.	Participación de los miembros del directorio o de sus delegados en procesos de capacitación.	No aplica ya que los miembros del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; por lo que la CONAFIPS no está obligada a dar a capacitaciones.	Dir. General

		Participación de los miembros del directorio o sus delegados en procesos de capacitación promocionados por la entidad.		
INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO				
B.3.	NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO			
	Gasto total anual del directorio . - Corresponde a los gastos causados por los miembros del directorio o sus delegados en el periodo analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.	Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el periodo correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / Número de reuniones realizadas.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de sesiones de Directorio. No se han efectuado cursos de capacitación a los miembros del Directorio.	Dir. Financiera
B.3.		Gasto promedio causado por los miembros del directorio que asisten a las reuniones.		
B.3.1		Monto de gastos efectuados / Número de miembros asistentes a las reuniones.		
		Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio / Número de miembros del directorio. Monto de inversión en los cursos de capacitación / Total de ingresos alcanzados por la entidad.		
INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL				
C.2	Nivel de remuneraciones.			
	Información del equipo gerencial de las instituciones controladas. Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.		Información a Marzo de 2020	
C.1	Todos los indicadores se formularan sobre cada nivel jerárquico.	Tiempo de servicio en la entidad.	No. APELLIDOS Y NOMBRES ANTIGÜEDAD/AÑOS 1 CAZCO ARIZAGA JESSENIA MARLENE 0,75 2 CEVALLOS ALCOSER PAUL MARCELO 0,51 3 ESCUDERO LUCERO ANA PAULINA 0,30 4 ESPINOSA GALLARDO ISMAEL LEONIDAS 0,13 5 ESTRELLA JARAMILLO GALO XAVIER 0,18 6 GARZON CISNEROS FRANCISCO XAVIER 0,78 7 HARO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES 0,71 8 HURTADO TANDAZO PABLO FABIAN 1,26 9 JIMENEZ GUERRA JUAN SEBASTIAN 0,59 10 MARCIAL NARANJO MARIA VERÓNICA 0,76 11 MORENO PARRA IVAN MANUEL 0,75 12 PLACENCIA VALLEJO VANESSA ELIZABETH 0,75 13 REYES ALVAREZ HUGO RODRIGO 0,33 14 ROMAN ROMAN ROCIO DEL CARMEN 0,72 15 ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE 0,79 16 SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUÍN 0,76 17 SULCA CORDOVA GABRIELA CECILIA 0,79 18 TAIPE CALLE MANUEL EDUARDO 0,02 19 THUR DE KOOS GARZON CATHERINE GISELLA 0,63 20 VALDIVIESO GARCIA JUAN DIEGO 3,38 21 VINTIMILLA UGALDE TANYA CATALINA 1,10 22 ZUMARRAGA RUALES DIEGO JAVIER 0,71	Dir. Administrativa y de Talento Humano
C.1.1		Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.	Año 2020: 0,76 años	
C.1.2		Participación en el equipo gerencial por género.	Año 2020: Masculino: 12 Femenino: 10	
C.1.3		Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.	Año 2020: Tercer Nivel: 5 Cuarto Nivel: 17	
C.1.4	NIVEL DE REMUNERACIONES			
C.2.1	Nivel de remuneraciones.	Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el periodo analizado.	La relación entre la RMU del Nivel Jerárquico Superior es del 33,8% sobre el total de gastos operativos.	Dir. Administrativa y de Talento Humano
C.2.2		Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el periodo analizado.	No aplica la relación sobre las remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el periodo analizado.	